



CONOCE GARANTIPLUS



EXPERTOS EN GARANTÍAS MECÁNICAS



GARANTIPLUS INSURTECH

(Agencia de Seguros Exclusiva GES Seguros)



AGENTES DIGITALIZADORES









GARANTIPLUS EN CIFRAS

+7.500 clientes en cartera

+150.000 garantías realizadas

+22.000 averías gestionadas

+200 profesionales a tu disposición







GARANTÍAS MECÁNICAS LIDERES EN EL MERCADO

Pioneros en la creación de la división **INSURTECH**, enfcada a la la digitalización de procesos legales vinculados a la emisión de pólizas y el análisis de datos de manera predictiva.

Pioneros en la creación de **PROGRAMAS DE GARANTÍA MECÁNICA de V.O.**, **FIDELIZACIÓN y EXTENSIÓN DE GARANTÍA FABRICANTE.**

COBERTURA INTERNACIONAL, con asistencia en toda Europa.

Única compañía que ofrece diferentes opciones de GESTIÓN DEL RIESGO.

PRODUCTOS EXCLUSIVOS para todo tipo de vehículos: híbridos, eléctricos, a gas, etc.

CONTRATACIÓN desde 12, 24 o 36 meses.

Back to home/Libre elección de TALLER

Responsabilidad de las **AVERÍAS FORTUITAS**, **e**n vehículos garantizados.





LOS PROFESIONALES DEL SECTOR NOS RESPALDAN

Formamos parte de MOBIUS GROUP, operador de referencia en servicios con base tecnológica para la gestión de flotas y la movilidad corporativa. Volumen de negocio anual de 36MM€/año.

La solvencia de ARDIAN, primer Fondo Europeo de Inversiones, tercero del mundo.

Agencia de Seguros Exclusiva GES Seguros.

GANVAM nos reconoce como la única empresa de garantías mecánicas certificada por su convenio de buenas prácticas.

Todos nuestros procesos de trabajo cuentan con la certificación ISO 9001.



ARDIAN













SEGURO FLOTANTE Y GARANTÍA MECÁNICA

PRECIO: 225,00€*/Hasta 150cv 275,00 €*/desde 151cv

*Impuestos Aseguradores incluidos

Pólizas diseñadas para **turismos y furgonetas** menores de 3.500 kg y 350 cv. Este producto ofrece cobertura en:

- Seguro flotante
- Garantía mecánica

El seguro flotante se emitirá por un periodo de **cobertura de 120 días** desde su contratación. A partir de ese momento, serán dados de baja salvo que se solicite expresamente su renovación, que podrá realizarse por otros 120 días adicionales.

Una vez finalizado el seguro de póliza, bien por alcanzarse la fecha fin o por venta del vehículo, se activará de forma automática la garantía mecánica. Con una cobertura de 12 meses.





PÓLIZA FLOTANTE

COBERTURAS

- Responsabilidad Civil Obligatoria
- Responsabilidad Civil Voluntaria
- Seguro de Protección Jurídica

CONDICIONES

- El tomador es persona jurídica o autónomo dedicado a la venta de vehículos. Mínimo 5 vehículos por contratación.
- El vehículo inscrito en el libro registro de entradas del tomador asegurado.
- El vehículo reposará en recinto cerrado.
- El vehículo será utilizado dentro de horario comercial. Lunes a viernes de 08 horas a 22 horas y sábados de 08 horas a 15 horas (horario comercial justificado). Se incluyen traslados a ITV y limpiezas.
- El vehículo recorrerá una distancia máxima de 100 km desde el local. Límite máximo de 600 kms.
- Conducido por el Tomador del Seguro, un empleado a su cargo o bien un eventual comprador acompañado de un empleado del Tomador del Seguro.



GARANTÍA MECÁNICA



• Límite por avería 4.000€ - Límite total contrato 7.000€

COBERTURAS

Motor: Árbol de levas, Bielas, Bloque, Bomba de aceite, Bulones, Camisas de pistón, Cigüeñal, Cilindros, Culata, Junta de culata, Pistones, Segmentos, Válvulas admisión / Escape.

Caja de cambio: Arboles, Convertidor de par, Distribuidor cambio Automático, Ejes, Engranajes / Piñones, Horquillas, Primario / Tren fijo, Bloque de válvulas, Sincronizadores.

Diferencial: Corona, Piñón de ataque, Planetario, Satélites, Eje de transmisión, Engranaje reducción.

Sistema de dirección: Bomba de aceite, Caja de dirección, Cremallera.

Embrague: Bomba, Bombines, Eje, Horquilla, Plato de presión, Rodamiento.

Frenos: ABS (exclusivamente centralita), Bomba de freno, Bomba de vacío, Bombines, Cilindro maestro, Servofreno.

Aire acondicionado / Climatizador: Condensador, Módulo de mando electrónico, Compresor, Evaporador.

Circuito de refrigeración: Bomba de agua, Motoventilador y centrífugo (viscoso), Electroventilador, Ventilador centrífugo, Radiador, Radiador enfriador de aceite, Termostato.

Circuito de alimentación: Aforador de combustible, Bomba combustible, Bomba inyectora, Intercooler, Regulador presión carburante, Inyectores (solo se garantiza reparación, queda excluida la limpieza o la sustitución), Turbocompresor, Caja de mariposas sistema de alimentación (excluidas las mariposas del colector, caja de mariposas del colector o actuador de mariposas).

Sistema eléctrico: Bobina de encendido, Bote de intermitencias, Centralita / Cierre centralizado, Dosificador / Calculador inyección, Alternador, Módulo de encendido, Motor Arranque, Motor calefacción, Motor elevalunas, Motor lavaparabrisas, Motor limpiaparabrisas luneta, Motor ventilación, Motores cierre centralizado.

Suspensión: Barra estabilizadora, Barras de torsión, Rótulas.

